

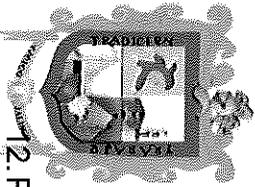
H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco  
Administración 2012-2015

Atengo, Jalisco siendo las **11:10 ONCE** horas **CON DIEZ MINUTOS** del día **miércoles 29 (veintinueve) de julio** de 2015, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Quincuagésima Octava).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1396-LX-15, en el que se exhorta al Ayuntamiento de Atengo, a efecto de que cubran las vacantes existentes, derivadas de la aplicación de los controles de confianza, en las corporaciones policíacas con objeto de contar con elementos suficientes para enfrentar la ola de inseguridad.
6. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1399-LX-15, en el que se exhorta al Ayuntamiento de Atengo, para que de considerarlo pertinente, instruyan a las dependencias municipales competentes en materia de turismo y desarrollo económico a efecto de que se analice la posibilidad de implementar recorridos turístico o en su caso, incorporar a los ya existente, la visita a los talleres artesanales; considerando la opinión tanto de artesanos como de prestadores de servicios turísticos.
7. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1402-LX-15, en el que se exhorta al Titular del Gobierno Municipal, a llevar a cabo un manejo honesto y una gestión eficiente de recursos, así como atender y cumplir con las disposiciones y obligaciones normativas para transparentar la información relativa a las cuentas públicas, así como los demás informes de gestión financiera, de cuando menos los últimos tres años.
8. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1403-LX-15, en el que se exhorta al Titular del Gobierno Municipal saliente a actuar con responsabilidad y no incurrir en prácticas corruptas conocidas coloquialmente como AÑO DE HIDALGO Y DE CARRANZA debiendo observar las leyes que obligan a administrar con honestidad los recursos públicos que son del pueblo.
9. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1415-LX-15, en el que se exhorta a todos los sujetos obligados a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalados en el Artículo 2 de la misma, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, acaten las disposiciones establecidas en dicho ordenamiento, realizando los ajustes presupuestales necesarios, y a que expidan la reglamentación correspondiente.
10. Propuesta de los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, a fin de que se autorice la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016.
11. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autoricen las siguientes obras con recurso del ramo 33:

*Manuel Enrique Gutiérrez*  
Celia Landeros R  
J. Agustín Cuevas V.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
I.S.C.



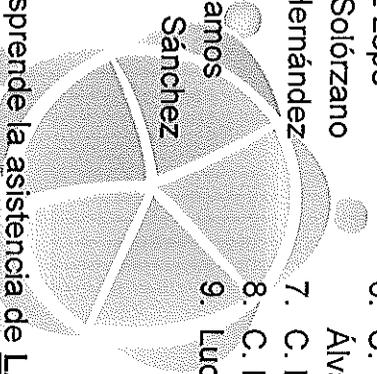
*H. Ayuntamiento Constitucional de Tacota*  
*Administración 2012 2015*  
CONSTITUCIONAL No. LVIX

- a. Electrificación de pozo profundo en la localidad de Soyatlán del Oro.
  - b. Equipamiento de tanque de agua potable en La Yerbabuena.
12. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se considere la solicitud presentada por el C. Armando Abundio de la Cruz, consistente en apoyo económico para solventar los gastos del carnet para la CXXV Asamblea Nacional para Delegados perteneciente a la ANEIC (Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, A.C.) por la cantidad de \$4,300.00.
13. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se considere la solicitud presentada por el Agente Municipal de Tacota, en el cual pide apoyo de líquido para rociar el camino de Tacota a Soyatlán del Oro.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

*mano*  
*Armando Abundio*  
*Celia Landeros*  
*Agustín Dueñas*

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe             | 6. C. José Agustín Dueñas       |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano        | Álvarez                         |
| 3. C. José de Jesús Hernández González | 7. C. María Cruz Santana Flores |
| 4. C. Celia Landeros Ramos             | 8. C. Lic. Joel Adoño Organista |
| 5. C. Ing. Manuel Sánchez Andrade      | 9. Lucila Gómez Murguía         |



DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de LA MAYORÍA de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de 09 (NUEVE) regidores, así como así como la inasistencia de los regidores MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS y JUAQUÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

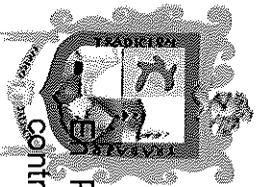
*Manuel Sánchez Andrade*

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento, se somete a votación resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (09/09).

*Roberto Ramos*  
*Agustín Dueñas*

CINCO.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1396-LX-15, en el que se exhorta al Ayuntamiento de Atengo, a efecto de que cubran las vacantes existentes, derivadas de la aplicación de los controles de confianza, en las corporaciones policíacas con objeto de contar con elementos suficientes para enfrentar la ola de inseguridad.



*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo JALISCO No. LVIX  
Administración 2012 2015*

Pleno, se comenta que debido al presupuesto actual, no es factible la contratación de nuevos elementos.

**SEIS.-** Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1399-LX-15, en el que se exhorta al Ayuntamiento de Atengo, para que de considerarlo pertinente, instruyan a las dependencias municipales competentes en materia de turismo y desarrollo económico a efecto de que se analice la posibilidad de implementar recorridos turístico o en su caso, incorporar a los ya existente, la visita a los talleres artesanales; considerando la opinión tanto de artesanos como de prestadores de servicios turísticos.

Se comenta en el Pleno que lamentablemente se ha perdido muchas de las tradiciones artesanales, pero se encomendará al Director de Cultura y Turismo a fin de que lo tome en cuenta para su plan de trabajo.

**SIETE.-** Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1402-LX-15, en el que se exhorta al Titular del Gobierno Municipal, a llevar a cabo un manejo honesto y una gestión eficiente de recursos, así como atender y cumplir con las disposiciones y obligaciones normativas para transparentar la información relativa a las cuentas públicas, así como los demás informes de gestión financiera, de cuando menos los últimos tres años.

En el pleno se comenta que se está trabajando en este rubro, sobre todo en materia de transparencia a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de la materia.

**OCHO.-** Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1403-LX-15, en el que se exhorta al Titular del Gobierno Municipal saliente a actuar con responsabilidad y no incurrir en prácticas corruptas conocidas coloquialmente como AÑO DE HIDALGO Y DE CARRANZA debiendo observar las leyes que obligan a administrar con honestidad los recursos públicos que son del pueblo.

El Pleno tomará en cuenta las recomendaciones hechas en el acuerdo citado.

**NUEVE.-** Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1415-LX-15, en el que se exhorta a todos los sujetos obligados a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalados en el Artículo 2 de la misma, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, acaten las disposiciones establecidas en dicho ordenamiento, realizando los ajustes presupuestales necesarios, y a que expidan la reglamentación correspondiente.

*Manuel E. Santata*  
*Rosa Romera*  
*Celia Landeros*  
*J. Agustín Bueras*  
*3*  
*Isabel*  
*J. S. C.*



H. Ayuntamiento Constitucional del Estado de Jalisco  
Administración 2012 2015

Mano y Amores  
Celia Landeros R

En la discusión del presente punto, se consensa hacer del conocimiento de la administración entrante, a fin de que lo consideren dentro del presupuesto de egresos 2016.

**DIEZ.-** Propuesta de los regidores miembros de la Comisión de Hacienda, a fin de que se autorice la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016.

En estos momentos, se autoriza el ingreso a este recinto de la Encargada de Hacienda Municipal, la L.T. Bélgica Jiménez Organista, quien inicia la exposición de la iniciativa de la Ley de Ingresos 2016, para el municipio de Atengo, Jalisco, quien informa que de manera general, se aumentó el 4% a cada uno de los rubros, porcentaje que corresponde al índice inflacionario.

Siendo las 12:56 p.m. ingresa al recinto el regidor Joaquín Sánchez González, incorporándose al Pleno del Ayuntamiento.

Una vez discutido el presente punto, se aprobó el envío de la **Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, para su análisis, revisión y aprobación por parte de la Legislatura del Congreso de Jalisco.** Facilitando en esta sesión ordinaria a la L.T. BÉLGICA JIMÉNEZ ORGANISTA, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, para presentarla ante el H. Congreso del Estado de Jalisco. Una vez presentado, analizado y discutido el punto número 10 (DIEZ) en sesión del pleno de Ayuntamiento

*"Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atengo para el ejercicio fiscal 2016, presentada por el Encargado de la Hacienda Municipal Atengo, Jalisco, para que sea enviada al Congreso del Estado de Jalisco y se ponga a su consideración para la aprobación definitiva de dicha Ley."*

Una vez, discutido el presente punto, y sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el mismo.

*[Firma]*

**ONCE.-** Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autoricen las siguientes obras con recurso del ramo 33:

- Electrificación de pozo profundo en la localidad de Soyatlán del Oro.
- Equipamiento de tanque de agua potable en La Yerbabuena.

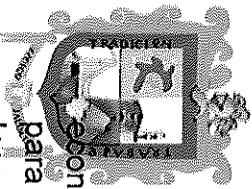
*[Firma]*

Tras la discusión, y sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el presente punto.

**DOCE.-** Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se considere la solicitud presentada por el C. Armando Abundio de la Cruz, consistente en apoyo

*[Firma]*

F.S. 6



económico para solventar los gastos del carnet para la CXXV Asamblea Nacional para Delegados perteneciente a la ANEIC (Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, A.C.) por la cantidad de \$4,300.00.

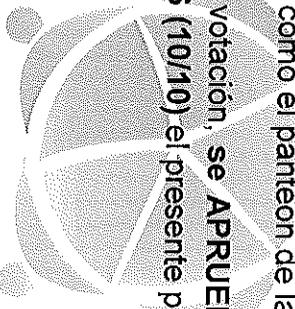
Se da lectura al oficio de solicitud presentado por el solicitante. En la discusión del presente punto, se comenta que las finanzas municipales ya están próximas a cerrar por motivo de la entrega-recepción. Por lo que en este momento, no se puede brindar el apoyo solicitado.

Tras la discusión y sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el presente punto, consistente en no brindar el apoyo económico.

**TRECE.-** Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se considere la solicitud presentada por el Agente Municipal de Tacota, en el cual pide apoyo de líquido para rociar el camino de Tacota a Soyatlán del Oro.

Se da lectura al escrito de solicitud, en el cual pide 15 litros de líquido, para rociar el camino antes mencionado así como el panteón de la localidad.

Tras la discusión y sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el presente punto.



**CATORCE.-** Asuntos Varios

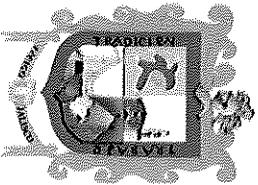
En el desahogo de este punto, se propusieron los siguientes:

- a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la solicitud de apoyo presentada por la C. BARTOLA BELTRÁN VIRGEN, en la cual pide una beca para su hija MARÍA DEL ROSARIO QUINTANA BELTRÁN, quien cursa el 3er semestre de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, extensión Soyatlán. En la discusión del presente punto, se expone que no hay posibilidad de otorgarle beca en este momento, pero se propone la cantidad de \$650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por ÚNICA ocasión, como apoyo para el pago de inscripción.

Tras la discusión del mismo y sometido a votación, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10)** el presente punto.

**QUINCE.-** Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día miércoles VEINTINUEVE (29) de JULIO de 2015, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.

Manuel Ortiz Domínguez  
 Oscar Hernández  
 J. Agustín Guzmán  
 Celso Landeros R.  
 T.S.G.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco  
Administración 2012 2015

ERMAS:   
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Dr. Rosendo Pérez Lepe  
Presidente Municipal

C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

C. José de Jesús Hernández González  
Regidor

J.S.C.  
C. Jaquín Sánchez González  
Regidor

C. Celia Landeros Ramos  
Regidor

C. Ing. Manuel Sánchez Andrade  
Regidor

J. Agustín Dueñas A.  
C. José Agustín Dueñas Álvarez  
Regidor

Maria Cruz Santiana Flores  
Regidor

C. Joel Adoño Organista  
Regidor

SINDICATURA  
C. Celia Gómez Murguía  
Sindico Municipal

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO  
DE LA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL  
C. Karina Magaña Patiño  
Secretario General